



Dirección General de Protección Civil
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO DENOMINADO PLAN ESPECIAL “PLAN DE APARCAMIENTOS Y MEJORA DE ACCESOS PARA EL FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN PATONES (MADRID)”.

Recibida en la Subdirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid la documentación correspondiente al documento denominado “Plan de Aparcamientos y Mejora de Accesos para el fomento de la Sostenibilidad Turística en Patones (Madrid)” y conforme a lo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.b) y 59.2.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, esta Subdirección General de Protección Civil, INFORMA que en la documentación aportada no se ha realizado un estudio completo del análisis de los riesgos de protección civil, por lo que se sugiere su inclusión.

En especial, habida cuenta de que Patones es uno de los municipios situados en Zonas de Alto Riesgo de incendio forestal con zonas calificadas como terrenos forestales con una vulnerabilidad catalogada de riesgo alto y muy alto en el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), se recuerda la obligación de cumplimiento de las recomendaciones y medidas de prevención de incendios forestales, así como de autoprotección, previstas en dicho plan.

En Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma

JEFA DE SERVICIO

Fdo.: Marta R. Castro López

VºBº

SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Jose Luis Monleón Jiménez

Pº del Río, 1
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
Tel.: +34 917 089 494
proteccióncivilcm@madrid.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055082554368032667950